

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 7.997/2010

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2010, Aprobó Provisionalmente el Padrón de entrada de Vehículos del ejercicio

2010.

Lo que se expone al público, por el plazo reglamentario, contado a partir del siguiente al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del presente anuncio, periodo en el que podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Bujalance a 19 de julio de 2010.- El Alcalde, Rafael Cañete Marfil.